



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: D 2018070001003

Fecha: 11/04/2018

Tipo: DECRETO
Destino:



Por el cual se Aclara parcialmente un Acto Administrativo

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* Mediante comunicación escrita Radicado 2018010123040 del 3 de abril de 2018, la señora **MARY DEL SOCORRO CUARTAS JIMENEZ**, identificada con cédula **42.679.464**, solicita sea aclarado el Decreto 20160700001648 del 18 de abril de 2016, por el cual fue Nombrada en Propiedad, en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, como Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Especialidad Educación Básica, para desempeñarse como Docente del Nivel de *Secundaria* en el área de Matemáticas, en la Institución Educativa La Pintada del municipio de La Pintada, plaza 3900000-005, por haber superado el período de prueba, e Inscrita en el Grado 2 Nivel Salarial A del Escalafón Nacional Docente, a partir del 4 de Enero de 2016; petición que hace debido a que en el acto administrativo, fue registrado incompleto el Nivel de Desempeño de la Docente, por lo cual se hace necesario aclarar dicho acto administrativo.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar el Decreto 20160700001648 del 18 de abril de 2016, acto administrativo mediante el cual fue Nombrada en Propiedad, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, la servidora docente **MARY DEL SOCORRO CUARTAS JIMENEZ**, identificada con Cédula **42.679.464**, Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Especialidad Educación Básica, como Docente del Nivel de *Secundaria* en el área de Matemáticas, para la Institución Educativa La Pintada del municipio de La Pintada, plaza 3900000-005, e Inscrita en el Grado 2 Nivel Salarial A del Escalafón Nacional Docente, a partir del 4 de Enero de 2016; en el sentido que el Nivel de desempeño de la Servidora Docentes es en **BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA, ÁREA DE MATEMÁTICAS**, y no como quedó expresado allí.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a la interesada el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

 Proyecto: Carmenza Castaño Santa Abril 4 de 2018	 Revisó: Iván de J. Guzmán López Director Talento Humano	 Revisó: Euclides Londoño Londoño Profesional Especializado	 Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo
---	--	---	--